

PERÚ

UNITED NATIONS HIGH-LEVEL INTERNATIONAL CONFERENCE ON HUMAN RIGHTS, CIVIL SOCIETY AND COUNTER-TERRORISM

Session V: Role of the United Nations Counter-Terrorism Architecture

SPEAKER:

EDUARDO PÉREZ DEL SOLAR

CHARGÉ D'AFFAIRES, PERUVIAN EMBASSY IN SPAIN

Muchas gracias señores Co Moderadores;

El Perú considera crucial fortalecer las sinergias entre las principales instancias del sistema de Naciones Unidas, la Oficina, el Comité, la Dirección Ejecutiva, la Relatoria Especial y otros mecanismos e instancias del sistema.

En ese sentido valora muy positivamente la adopción, en 2018, del Pacto Global de Coordinación contra el Terrorismo del sistema de las Naciones Unidas y sus respectivos grupos de trabajos temáticos, que permiten mejorar el intercambio de información y contribuir con una implementación coordinada, comprensiva y equilibrada entre todos los pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Para ello, para una implementación coordinada, comprensiva y equilibrada de la Estrategia, reconocemos en el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, adoptado por la Asamblea General el 12 de febrero de 2016, un importante documento que busca contribuir a alcanzar dicho equilibrio, en particular el pilar 1. En efecto, a través de 70 recomendaciones, el Secretario General pide un enfoque amplio que abarque no solo medidas esenciales contra el terrorismo, basadas en la seguridad, sino sobre todo medidas preventivas sistemáticas que aborden las condiciones subyacentes que impulsan a las personas a radicalizarse y unirse a los grupos extremistas violentos.

Para concluir señores Co Moderadores, quisiera compartir con Ustedes el hecho que el compromiso del Perú en la materia abarca también el ámbito regional. En ese sentido, recientemente el Perú ha propuesto organizar una Reunión Ministerial de los Estados Partes de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, adoptada por la OEA en 2002 y en vigor desde 2003. Para dicha reunión, a celebrarse en principio entre el 8 y 12 de septiembre próximo, confiamos en adoptar, por un lado, un Reglamento para la implementación de la Convención que involucre todos los procesos operativos para la puesta en marcha de las reuniones periódicas que ésta contempla, la definición de las responsabilidades de la Secretaría Técnica, entre otros aspectos. Por otro lado, se adoptará también una Declaración Política por el XX Aniversario de la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Esta Reunión Ministerial estará precedida por una Sesión de Expertos de carácter especializado que se enfocará en dos temas de suma actualidad, tal como lo acaba de mencionar el Embajador Tirumurti, como es el terrorismo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El segundo segmento estará referido a la preservación de la memoria histórica desde una perspectiva jurídica y social que tenga en cuenta la situación de las víctimas del terrorismo, en la línea de lo examinado en esta reunión. .

Muchas gracias.
